



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00438747- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Carolina Prado - Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Carolina Prado, docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Carolina Prado, D.N.I N° 23.469.690, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 23-23469690-4, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Manzana 33, Lote 16 – B° Altos de Manantiales, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos ciento ochenta y cuatro mil (\$184.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Carolina Prado como docente de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal, los días 06 y 07 de junio de 2025.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.